



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

La Convención sobre los Derechos del Niño es el primer reconocimiento internacional de que los niños son sujetos de derecho, personas con libertades y seres humanos dignos.

El día 22 de abril del corriente año, se llevará a cabo la Jornada Intensiva sobre la Convención Internacional de los Derechos del Niño en la ciudad de Cipolletti. Estará organizada por el Instituto de Derecho de Familia (CAAVO) y fue declarada de interés por el Superior Tribunal de Justicia de Río Negro.

James Vértiz Medina, es el disertante de esta jornada y cuenta con una amplia trayectoria profesional. Es Docente del Instituto de Derechos Humanos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata; Profesor de Derecho Internacional Público de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de La Plata; y Subdirector del Instituto de Derechos Humanos del Colegio de Abogados de La Plata.

Los temas que se tratarán son:

- El Comité de los Derechos de Niños y su labor.
- El interés superior del niño.
- El derecho del niño a ser escuchado.
- Los derechos del niño en la justicia de menores.
- El impacto de la Convención sobre los Derechos del Niño en la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y en la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

La jornada tendrá lugar en el Auditorio del Colegio de Abogados (AVO), (Lavalle 175 Cipolletti), en el horario de 10 a 16 hs. y tendrá un costo de inscripción de \$300; además se entregarán certificados de asistencia.

Por ello;

**Autora:** Arabela Marisa Carreras.

**Acompañan:** Leandro Lescano.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO**

### **D E C L A R A**

**Artículo 1°.-** De interés social, educativo y jurídico, la Jornada Intensiva sobre la Convención Internacional de los Derechos del Niño, a realizarse el día 22 de abril de 2016, en la ciudad de Cipolletti.

**Artículo 2°.-** De forma.